

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.881/2018

Habiéndose solicitado por doña Josefa Gómez Gómez, con DNI nº 80.112.283V, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el cuadro El Azahar, fila 3,

nº 6, que figura a nombre de don Antonio Gómez Córdoba, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, a 8 de agosto de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.